

2019-00382

CONSTANCIA SECRETARIAL.- Manizales, 05 de marzo de 2024. La dejo en el sentido que el apoderado del demandado presentó recurso de reposición en subsidio de apelación contra el auto adiado 20 de febrero, a través del memorial que antecede.

Se corre traslado y se fija en lista el día de hoy de manera virtual, por el término de tres (3) días a las partes (Art. 319 y 110 del Código General del Proceso).

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'C. Uchima', with a horizontal line drawn across the middle of the signature.

CAROLINA UCHIMA ESPINOSA
SECRETARIA

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA

M A N I Z A L E S

FIJACIÓN EN LISTA

(Art. 110 Código General del Proceso)

PROCESO
RADICADO

EJECUTIVO DE ALIMENTOS
2019-00382

DEMANDANTE

VERONICA - GONZALEZ GONZALEZ

DEMANDADO

JOHAN MAURICIO - SIERRA GARCIA

ASUNTO

TRASLADO RECURSO REPOSICIÓN
EN SUBSIDIO APELACIÓN

EL EXPEDIENTE QUEDA A DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA

FIJADO: Hoy dieciséis (06) de marzo de dos mil veinticuatro (2024),
siendo las 7 y 30 de la mañana.



CAROLINA UCHIMA ESPINOSA
SECRETARIA